



CENTRO EDUCATIVO
"SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES"

EDUQATIA



CTRA. JABALCUZ, 51
23002 JAÉN
Teléf. - Fax 953 23 16 05

0182/06

ACREDITADO POR ENAC

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO "TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA"

GUÍA DIDÁCTICA DEL MÓDULO: EL SECTOR DE LA SANIDAD EN ANDALUCIA

Curso Escolar 2016/2017

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO:

Título: Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Decreto 37/1996 de 30 de Enero por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (BOJA nº 61 de 25 de Mayo de 1996).

Familia profesional: Sanidad.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio. Código: SANM01

Módulo profesional: EL SECTOR DE LA SANIDAD EN ANDALUCIA.

Duración: 32 horas.

Profesora: Laura Jiménez Sutil.

2. OBJETIVOS GENERALES

Conocer el sector de la Sanidad en Andalucía.

Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- Identificar las características de la demanda sanitaria y la oferta asistencial en Andalucía, analizando los factores que las condicionan y su evolución presente y previsiblemente futura.
- Analizar la configuración económico-empresarial, laboral y formativa del sector de la sanidad en Andalucía.
- Describir la disposición geográfica de la oferta sanitaria en Andalucía.
- Identificar/analizar la oferta laboral del sector sanitario en Andalucía.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar las características de la demanda sanitaria y la oferta asistencial en Andalucía, analizando los factores que las condicionan y su evolución presente y previsiblemente futura.

- Identificar las fuentes de información más relevantes.
- Emplear las fuentes básicas de información para analizar los datos relativos a demanda sanitaria y oferta asistencial, señalando posibles desequilibrios.
- Identificar los factores que influyen en las variaciones de demanda sanitaria y oferta asistencial.

2. Analizar la configuración económico-empresarial, laboral y formativa del sector de la sanidad en Andalucía.

- Describir los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios y productos sanitarios en Andalucía y los organigramas de las empresas del sector.
- Identificar las ofertas formativas en Sanidad, reglada, ocupacional y las no gestionadas por las administraciones educativa y laboral.
- Realizar un esquema de las distintas actividades que se dan dentro del sector sanitario con las ocupaciones habituales dentro de las mismas.

3. Describir la disposición geográfica de la oferta sanitaria en Andalucía.
 - Analizar las características y distribución de las Áreas de Salud.
 - Describir la ubicación de los diferentes niveles asistenciales.

4. Identificar/analizar la oferta laboral del sector sanitario en Andalucía.
 - Relacionar los organismos, instituciones y empresas, públicos y privados, donde se producen las ofertas laborales dentro del sector.
 - En un supuesto práctico de diversas ofertas/demandas laborales:
 - . Identificar la oferta/demanda más idónea referidas a sus capacidades e intereses.

5. CONTENIDOS

1.- CONFIGURACIÓN ORGANIZATIVA DEL SECTOR DE LA SANIDAD EN ANDALUCÍA:

- 1.1.- Configuración económico-empresarial:
 - . Introducción:
 - Demanda sanitaria. Factores demográficos. Estancias hospitalarias. Evolución.
 - Oferta asistencial. Cobertura asistencial. Principales ofertas sanitarias. Distribución geográfica.
 - Desequilibrios oferta-demanda.
 - . Estructura funcional:
 - Consumo privado en Servicios Sanitarios.
 - Consumo público.
 - . Indicadores económicos a nivel regional y nacional.
 - . Organigramas de las empresas del sector.

- 1.2.- Configuración laboral:
 - . Configuración y evolución de la población laboral.
 - . Estructura de la demanda:
 - Por edades. Colectivos.
 - Según formación.
 - . Análisis del mercado laboral por colectivos:
 - En relación con la oferta.
 - En relación con la demanda.

- 1.3.- Configuración formativa:
 - . Formación reglada:
 - Formación Profesional en Sanidad.
 - Formación Universitaria en Sanidad.
 - . Formación ocupacional.
 - . Formación no gestionada por las administraciones educativa y laboral:
 - Cruz Roja.
 - Sindicatos.
 - Colegios profesionales.
 - Otros.

2.- CONFIGURACIÓN OCUPACIONAL:

- 2.1.- Estructura ocupacional del sector.
- 2.2.- Definición de ocupaciones por actividades:
 - . Atención Primaria y Comunitaria.
 - . Atención especializada.
 - . Servicios generales.
 - . Productos sanitarios.
- 2.3.- Itinerarios ocupacionales.

6. RECURSOS MATERIALES Y TIC'S

Apuntes de la profesora.

Textos y documentos relacionados con la temática del libro.

Páginas webs y Cañón de vídeo.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, a lo largo del curso.

La asistencia a clase es obligatoria. Se tiene en cuenta que la no asistencia regular repercutirá en la calificación final.

Se realizará una prueba escrita por trimestre, los alumnos que falten a la prueba no realizarán una prueba adicional sino que quedará pendiente de recuperación.

La nota final resultante será la media ponderada de cada evaluación.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de estos apartados se valorará como sigue:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: Resolver pruebas escritas y trabajo propuesto para el trimestre. Estos contenidos supondrán un 80% de la calificación global y ambos tendrán que tener la calificación de 5 para ser considerados aptos.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: En este apartado se valorará el orden, corrección, interés mostrado, grado de participación y colaboración, capacidad de organización, precisión, habilidad y destreza en los supuestos prácticos realizados. Se plantearán supuestos prácticos similares a los realizados en clase durante el trimestre y se valorará la capacidad de razonamiento y la integración global de los conocimientos adquiridos.

El alumno deberá tener al menos un 90% de las actividades realizadas.

Estos contenidos tendrán una valoración del 10% de la calificación global.

Tanto los contenidos conceptuales junto con los procedimentales deben ser superados con un cinco para hacer media.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

También se tendrán en cuenta otros puntos como: actitud y comportamiento, puntualidad, capacidad de trabajo en equipo, hábitos adecuados de higiene, cuidado del material, etc., así como la asistencia continuada a clase.

Estos contenidos tendrán una valoración del 10% del total.

Para superar cualquier evaluación el alumno deberá:

- Superar con un cinco el apartado de contenidos conceptuales y procedimentales (para poder hacer media ponderada con el resto de apartados.)
- Haber asistido regularmente a clase.
- Haber realizado el 90% de las actividades que integran la evaluación y tenerlas perfectamente reflejadas en su cuaderno.
- No haber recibido amonestaciones graves que afecten al apartado de contenidos actitudinales.

Estos criterios han quedado reflejados en el apartado de procedimientos de evaluación.

El peso asignado a cada apartado es el siguiente:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: 80% de la calificación global.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 10% de la calificación global.

CONTENIDOS ACTITUDINALES: 10% de la calificación global.

Para la nota final se hará una media ponderada.

- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Dado que se realiza una evaluación continua, se considera que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje cuando va mejorando a lo largo del curso y tiene las tres evaluaciones aprobadas. Se realizarán recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación.

Los alumnos que no hayan superado ninguna de las tres evaluaciones y los que hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán una prueba teórica de características similares a la realizada a lo largo del curso. Deberán presentar un cuaderno de actividades.

La valoración de cada apartado será:

Prueba teórica: 80%

Cuaderno: 20%.

La presentación del cuaderno será condición indispensable para la realización de las otras pruebas. El módulo debe ser aprobado con un cinco para obtener la calificación de apto.

- PRUEBA EXTRAORDINARIA

A los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria, se les darán las instrucciones necesarias para realizar un “cuaderno de recuperación” donde queden reflejados los contenidos más importantes del módulo, tanto teóricos como prácticos. Este cuaderno lo deberán presentar en la convocatoria extraordinaria y su realización es imprescindible para poder realizar la prueba teórica propuesta.

La valoración final se hará asignando los siguientes porcentajes:

Prueba teórica: 80%

Cuaderno de recuperación y prácticas: 20%

9. TUTORÍAS

Se establece una hora de tutoría individual para el alumnado. Lunes de 18 a 19 horas para cualquier tipo de dudas, previa cita con la profesora.

10.- FECHAS DE PRUEBAS PRÁCTICAS Y TEÓRICAS

Por determinar.